SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XX

EPOCA III

Núms. 71.72

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1971 MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S. ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

	Pág.
CONVOCATORIA	7
XVII REUNION DEL CPISS	11
Primera Sesión	13
Segunda Sesión	39
Tercera Sesión	67
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	99
Sesión Solemne de Inauguración	101
INFORME Y PONENCIAS	121
Informe del Secretario General	123
Evolución y tendencias de la Seguridad Social en las Américas	251
Programa Coordinado de extensión de la Seguridad Social al Sector Campesino	273
Relación entre la Capacitación de los Cuadros y la Eficiencia y el Rendimiento en la Organización y Gestión Administrativa en las Instituciones Latinoamericanas de Seguridad Social	3 13
Sistemas de Información y Evaluación de la Productividad en el Cuidado y Promoción de la Salud en el ámbito de la Seguridad Social	3 59
RESOLUCIONES	411
Resolución No. 73	413
Resolución No. 74	414
Resolución No. 75	415
Resolución No. 76	418
CEREMONIA DE CLAUSURA	423
RELACION DE PARTICIPANTES	422

IX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SESION	SOLEMNE	DE II	NAUGUR	LACION	

DR. RICARDO R. MOLES, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Tengo el honor de presentar los saludos del Presidente y de los Miembros de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social y expresar, en su nombre, los votos por el completo éxito de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Así mismo traigo el saludo cordial y los mejores deseos del Dr. Leo Wildmann, Secretario General de nuestra Asociación, a quien tengo el privilegio de representar en esta Asamblea.

Permítaseme, en primer término, hacer constar el reconocimiento de la Asociación Internacional de la Seguridad Social al Gobierno y al Pueblo del Ecuador, así como a nuestros colegas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la acogida generosa y fraternal que nos dispensan.

Para los representantes de la Asociación Internacional de la Seguridad Social es singularmente grato venir a Ecuador donde su Instituto de Seguridad Social es uno de los Miembros Activos de nuestra Organización en el Continente Americano, y cuya participación técnica, no sólo en las actividades regionales sino también en el plano mundial, goza de un alto prestigio. Por otra parte, las experiencias y las realizaciones de la Seguridad Social Ecuatoriana son seguida con especial interés por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y puedo asegurar, que las mismas, revisten una particular significación para las instituciones Miembros, inclusive de otras regiones que enfrentan problemas análogos referentes a la extensión de los sistemas de protección social, la adecuación de las prestaciones, la codificación de las bases legales y técnicas de los Seguros Sociales y la modernización de los servicios administrativos.

Los anhelos por garantizar plenamente la justicia, la paz y la seguridad social es un objetivo común de los pueblos y las naciones, que plantean constantemente la necesidad de confrontar experiencias, intercambiar informaciones y desarrollar la cooperación mutua, así se explica la expansión que ha alcanzado la Seguridad Social en el plano internacional a medida que los regímenes de protección social se fueron extendiendo en todo el mundo. La Asociación Internacional de la Seguridad Social, ha cumplido 44 años de existencia y de evolución progresiva, es la expresión de este movimiento institucional que configura la comunidad internacional más extensa de la Seguridad Social.

Es evidente que la problemática de la Seguridad Social lejos de agotarse, se renueva permanentemente en relación con las transformaciones de la vida social y económica y el progreso científico y tecnológico. El temario de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social, refleja algunas de las nuevas preocupaciones tendientes a lograr métodos más adecuados en orden a la protección de la población y la eficiencia de los organismos de gestión. En el marco de estas finalidades, la coordinación de los programas de las actividades de las Organizaciones Internacionales activas en el campo de la seguridad social contribuye a una acción más rápida y positiva, poniente al servicio de las instituciones los progresos de la investigación y los beneficios de la cooperación técnica y administrativa.

Con referencia a estos objetivos, las labores de la AISS se orientan fundamentalmente en dos direcciones: una de orden general, que interesa tanto desde un punto de vista teórico como práctico a todas las instituciones miembros, y otra de carácter regional, que aborda la problemática específica o las prioridades particulares de regiones o países. Este enfoque científico y realista de la seguridad social ha llevado a la creación de comisiones técnicas permanente y de comisiones regionales en todas las áreas geográficas, que ha permitido descentralizar el estudio y el examen de los problemas técnicos y administrativos de los regímenes de seguridad social en cada uno de los ámbitos que integran el universo social de la AISS.

Puede afirmarse que la temática de las comisiones permanentes trasunta la continua evolución y dinámica de la seguridad social en sus procesos generalizados de revisión y adaptación de acuerdo con las necesidades presentes. En este sentido muchas investigaciones emprendidas en el plano mundial conciernen a problemas que son comunes y actuales en muchos países, aunque reconociendo que las soluciones prácticas deben encuadrarse en el marco de las propias realidades nacionales. Esta es la filosofía de los grupos de estudio, tales como el de la Seguridad Social y la Economía Nacional, sobre las investigaciones en materia de Seguridad Social y en materia de Readaptación.

A su vez, la acción regional concentra su preocupación en las particularidades que presenta la organización, aplicación y extensión de los regímenes de seguridad social en relación con las condiciones estructurales de cada región, y específicamente con referencia a los problemas en los países en vías de desarrollo. Con respecto a estas actividades en la región americana es satisfactorio destacar los lazos de muchos años que unen a nuestra Asociación y al Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, que se traduce en programas conjuntos a fin de aunar esfuerzos de las dos organizaciones a favor del desarrollo y perfeccionamiento de la seguridad social en el Continente Americano.

Las Mesas Directivas de las dos Organizaciones y las Secretarías Generales de las mismas han empeñado su responsabilidad para afianzar y perfeccionar esta colaboración recíproca que refleja principalmente en las labores de cinco comisiones regionales como órganos conjuntos, la realización de congresos interamericanos de prevención de riesgos profesionales, de medicina de la seguridad social, reuniones técnicas y otros programas de cooperación mutua. Este año se cumplen precisamente dos décadas de la publicación en común de una revista de seguridad social, bajo el auspicio de las dos organizaciones. El perfeccionamiento de la seguridad social, al igual que en otras disciplinas científicas y sociales, depende en gran parte del acceso a las fuentes de información y de estudio, a todos los niveles, que los organismos internacionales ponen al servicio de los técnicos y de las instituciones que trabajan en esta materia. Además la AISS brinda en todo momento su colaboración a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y a su Comité Permanente, así como la recibe recíprocamente de esta organización en sus Asambleas Generales, en la Mesa Directiva, en los Congresos Internacionales, en las Comisiones Permanentes y en las diversas actividades mundiales.

La AISS que hoy cuenta aproximadamente 300 instituciones miembros en 96 países facilitará a los administradorse de la seguridad social de los otros continentes el resultado de los trabajos de esta IX Conferencia que hoy se inaugura, tal como lo ha hecho en ocasiones anteriores.

Para terminar, a nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social deseo ratificar los propósitos de fortalecer los mecanismos de cooperación técnica y administrativa con la participación de todas las instituciones miembros y colaborar con las otras organi-

zaciones internacionales y regionales en la tarea común de sistematizar una acción coordinada, con la finalidad de contribuir de manera eficaz y positiva al progreso de la seguridad social en toda América.